



República de Colombia
Juzgado Civil Municipal
Calle 7 # 3-40 piso 2
Madrid Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID

CITA Y EMPLAZA

A PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derechos sobre el inmueble objeto del proceso de pertenencia No. **2023-00537** promovido a través de apoderado judicial por **ELSA CECILIA BELTRÁN PULIDO** en contra de **HÉCTOR ALFONSO BELTRÁN PULIDO, DORA ISABEL BELTRÁN PULIDO, MARÍA EUGENIA BELTRÁN ULIDO, MARCO EMILIO BELTRÁN PULIDO, MARÍA CHAVELA GONZÁLEZ BEJARANO, DANNY MIREYA BELTRÁN GONZÁLEZ, ANGELA JOHANNA BELTRÁN GONZÁLEZ, JOHN FERNANDO BELTRÁN GONZÁLEZ;** identificado con matrícula inmobiliaria **50C-1829616** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro, Lote de Terreno denominado La Reserva ubicado en la vereda Chauta de este municipio, al cual le corresponden los siguientes linderos:

Los linderos y demás especificaciones según la escritura pública de compraventa, son los siguientes:

LINDEROS GENERALES

Tomados de la Escritura Publica 1986 de fecha 05 de diciembre de 2013 de la Notaria Única del Círculo de Madrid Cundinamarca como reza en las cláusulas **TERCERA:** tradición Numeral 2 y **QUINTA,** y que se protocoliza en este instrumento, con Numero de Matricula Inmobiliaria: 50C- 1829616, de la Oficina de Instrumentos Públicos Zona Centro de Bogotá, con cedula catastral en mayor extensión número: 00000000001503220000000000.

POR EL NORTE. - En extensión de noventa y cuatro punto seiscientos sesenta y tres metros (94.673mts), linda con lote PTAR.

POR EL ORIENTE: -En extensión de sesenta y ocho punto cuatrocientos noventa y dos metros (68.492mts), en cincuenta y seis punto quinientos setenta y nueve metros (56.579 mts), en veinticuatro punto trescientos ochenta y un metros (24.381mts), y en treinta y ocho cero sesenta y ocho metros (38.068mts), linda con predios de la Finca San Martin- Rosas Colombianas, al medio vía de acceso.

POR EL SUR. - En extensión de ciento diez punto ochocientos trece metros (110.813mts), linda con vía Puente Piedra del Municipio de Madrid.



*República de Colombia
Juzgado Civil Municipal
Calle 7 # 3-40 piso 2
Madrid Cundinamarca*

POR EL OCCIDENTE: - En extensión de doscientos cuatro punto trescientos once metros (204.311mts), linda con predios de Flor Wilches y encierra.

Según el certificado Catastral Especial Numero. 9682-471789-16836-0 de fecha 05-08-22, expedido por el IGAC en información especial predios colindantes los cita en la siguiente forma:

Al Norte. Con el predio 00-00-00-00-0015-0323-0-00-00-0000

Al Oriente. Con el predio 00-00-00-00-0015-0016-0-00-00-0000

Al Sur. Con la vía.

Al Occidente. Con el predio 00-00-00-00-0015-0015-0-00-00-0000

Para que, dentro del término de fijación de este edicto, concurran al despacho por sí mismos o por intermedio de apoderado judicial, a notificarse del auto admisorio de la demanda, de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Para los efectos indicados en los artículos 108 y 375 del Código General del proceso y, el Decreto 1073 de 2015, se publica el presente edicto en el sitio asignado al Juzgado en la página web de la rama judicial y en un lugar público de la secretaría, por el término de treinta (30) días, siendo hoy veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023) y se expiden copias para su publicación en una emisora local y en un periódico de amplia circulación (El Tiempo, El Espectador, El Nuevo Siglo o La República)

VÍCTOR MANUEL ROMERO CORREDOR
Secretario

Firmado Por:
Victor Manuel Romero Corredor
Secretario Municipal
Juzgado Municipal

Civil 001

Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8491f3bd629fd44ec951b7b603eee71f59ab5657ab220e1f82dc2dca99d5268e**

Documento generado en 26/06/2023 01:10:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>